

Presentación

*E*l país atraviesa desde hace algunos años constantes cambios sociales y económicos, los cuales han traído como consecuencia modificaciones sustanciales en el ordenamiento jurídico peruano.

En este sentido, ha sido motivo de especial preocupación para IUS ET VERITAS la presentación de un espacio de debate intelectual donde profesores y estudiantes de Derecho, se encuentren en un diálogo fluido y mutuamente enriquecedor, sobre los problemas que enfrenta nuestra especialidad y la sociedad toda.

Como fruto de ese diálogo, que IUS ET VERITAS ha propiciado desde su fundación, presentamos en esta novena edición, temas de actual interés sobre diversos tópicos de diferentes ramas del Derecho. Así, en el presente número se aborda la reforma de la Ley General de Sociedades, el rol de la Junta de Acreedores en el régimen de reestructuración empresarial, el tratamiento de los recursos naturales en la Constitución de 1993, las fuentes del Derecho del Trabajo, las innovaciones al esquema de intervención estatal en la autonomía colectiva establecidas en la nueva Carta Magna, el contenido del convenio colectivo, el concepto de conflicto en el actual ordenamiento procesal peruano, la legitimidad para obrar, el hábeas corpus en América latina, el futuro de la regionalización, el perfil de la renta como materia gravable, el poder electoral, entre otros.

Asimismo, en nuestra sección Puntos de Vista ponemos a la consideración de nuestros lectores el debate en torno a la reforma del proceso penal.

La sección Interdisciplinaria, que busca ampliar el debate hacia otras ciencias, trata temas como las relaciones entre ética y política, y la importancia del diálogo en un contexto democrático.

Merecen nuestro especial reconocimiento los distinguidos profesores Manuel de la Puente y Lavalle, Francisco Miro Quesada Cantuarias y Luis Jaime Cisneros Vizquerra quienes participan en esta edición con sendos artículos.

De otro lado, en este año de singular importancia para nuestra Facultad de Derecho, presentamos el Discurso de Orden con motivo de la celebración de los 75 años de la fundación de ésta; discurso que estuvo a cargo del doctor Fernando de Trazegnies Granda.

Finalmente, como parte de nuestro empeño por difundir el pensamiento de Hans Kelsen, fundador de la ciencia jurídica, entregamos a nuestros lectores uno de sus textos clásicos, referido a la jurisdicción constitucional.

Esperamos, pues, que la presente edición cubra las expectativas de todos nuestros lectores. Ello sería nuestra mejor recompensa.

Pando, noviembre de 1994.